

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2020

## INFORMACIÓN RELEVANTE

## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

La Compañía envió notificación de redención irrevocable de los Bonos Híbridos (subordinated perpetual notes) emitidos el 30 marzo de 2015 por la suma de USD500 millones de dólares. La notificación se realizó al Bank of New York Mellon, en su calidad de Trustee.

La Compañía adquirirá deuda con la banca local e internacional para atender el pago de los Bonos Híbridos.